



Ramos Arizpe, Coahuila a 05 de Mayo de 2015
 Oficio número ICAI-627/15
 Turno de Recurso de Revisión en Físico
 Exp. 96/2015

LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA
CONSEJERO DEL ICAI
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 152 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; y artículos 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII de Reglamento Interior de dicho Instituto, me permito turnar a usted el escrito signado por Bernardo González Morales y Rodrigo Rivas Urbina, a través del cual se interpone el recurso de revisión en contra de la Secretaría de Finanzas, mismo que se recibe por parte de este Instituto a las 14:45 horas, del día 05 de mayo del año en curso, el cual fue registrado bajo el número de expediente 96/2015.

Lo anterior a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho correspondiente.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO

ccp Archivo
 JDUV:djm

[Handwritten Signature]
 07/05/15

Ignacio Aliende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, Mexico
 Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667
www.ical.org.mx